



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2009

RES. H. N° 724-09

EXPT.E.N° 4.250/09.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de Idiomas Modernos, del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de Idiomas Modernos del Departamento de Lenguas, período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	N° L.U.	Cátedra
PAGANO CONESA, MIRYAM MERCEDES	709.055	IDIOMA MODERNO ALEMAN
UÑO, CARLOS JAVIER	709.578	IDIOMA MODERNO PROTUGUES
DOSANTOS, MARIELA PAOLA	706.233	IDIOMA MODERNO PORTUGUES
CATTANEO, ARIEL MARIO ALBERTO	707.831	IDIOMA MODERNO PORTUGUES

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Departamento de Lenguas.

156-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.